



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONFLICTO
CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001- 2019-00142-00
DEMANDANTE: SOLEDAD CAJAMARCA GARZON
DEMANDADO: CARBONATOS Y COMPUESTOS ESPECIALES S.A.S.**

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

Contrario a lo señalado por la secretaria en el informe de ingreso de proceso al despacho, en el presente asunto no ha arribado el dictamen que debe rendir la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, dado que lo aportado por el apoderado judicial de la parte actora fue la constancia de radicación del oficio No. 163 ante la mencionada entidad el 15 de diciembre de 2021.

En consecuencia, manténgase en secretaria el presente asunto, hasta tanto se allegue el dictamen emitido por parte de la junta regional de Calificación de invalidez. Una vez, este sea incorporado al expediente, ingrese el proceso al despacho para fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPL.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR